



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27034/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 225/2019, en el sentido de que se otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. Bernd SCHÜNEMANN; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. SCHÜNEMANN tiene una extensa y reconocida trayectoria en el campo académico, institucional y social a nivel internacional;

Que el Dr. SCHÜNEMANN es Doctor en Derecho de la Universidad de Göttingen;

Que ha sido profesor, investigador y decano en varias universidades de Alemania;

Que le han otorgado el título de Doctor Honoris Causa en distintas universidades de Mongolia, España, Perú, Georgia y Taiwán;

Que es autor de más de 30 libros, y numerosos artículos en alemán y otros idiomas;

Que dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. Bernd SCHÜNEMANN.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl